

# VOZ DEL MUNDO RURAL

2017/01 No.125

## LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LAS SEMILLAS



# VOZ DEL MUNDO RURAL No.125

**Rédacteur en chef:**

George Dixon  
FERNANDEZ

**Secrétariat:**

FIMARC aisbl  
rue Jaumain 15  
5330 ASSESSE  
BELGIQUE  
Tél/Fax: +32-83-656236  
www.fimarc.org  
fimarc@skynet.be

**Compte bancaire:**

ING 310-0756026-94  
IBAN  
BE87 3100 7560 2694  
BIC/SWIFT  
BBRUBEBB

**Mise en page:**

FIMARC aisbl

**Photos & Dessins:**

FIMARC aisbl  
except special mention

**Abonnement:**

15,00 €/an

**Parution:**

33e année

**Impression:**

FIMARC aisbl

## Sumario

Editorial	3
La soberanía alimentaria y las semillas	5
FIMARC Noticias	11

Périodique publié en quatre langues par la FIMARC,  
qui donne un écho de la vie du monde rural et de l'action des  
Mouvements membres ou non de la Fédération

© FIMARC



Estimados lectores,

*Saludos cordiales desde el Secretariado Internacional de la FIMARC!*

Esta edición de VMR es sobre la Soberanía Alimentaria y de semillas. Permítame ofrecerle algunos aspectos de la Soberanía Alimentaria que defendemos en primer lugar. FIMARC ha estado trabajando sobre el tema de la soberanía alimentaria desde su origen. FIMARC fue parte de la reunión con la Vía Campesina en los 90's, cuando este tema se planteó por primera vez en el candelero. El concepto de soberanía alimentaria fue puesto en discusión por Vía Campesina, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. En 2001, los delegados de los campesinos, pescadores, pueblos indígenas, la sociedad civil, académicos y organizaciones se reunieron en La Habana en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria para elaborar los diferentes elementos de la soberanía alimentaria. A continuación, el Foro Internacional sobre soberanía alimentaria en Malí en 2007 fue un hito para la definición de la soberanía alimentaria y congregó a más de 500 personas procedentes de 80 países para compartir ideas, estrategias y acciones para fortalecer el movimiento global para la soberanía alimentaria. Foro Nyeleni define la soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a definir sus propios sistemas de la agricultura y la alimentación



---

Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y nacionales y los mercados y faculta a los campesinos y a la agricultura de conducción familiar, pesca artesanal, pastor-led, el pastoreo y la producción de alimentos, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones. La soberanía alimentaria tiene sentido para las personas, tanto en las zonas rurales y urbanas, y los pobres y los países ricos. Es como un espacio de resistencia al neoliberalismo, el capitalismo de libre mercado, el comercio y la inversión destructiva, como un espacio para construir sistemas económicos y alimentos democrática y justa y un futuro sostenible

Cuando hablamos de los derechos de los semillas de agricultores, la semilla es la base de la agricultura; los medios de producción y la base los medios de subsistencia de los agricultores. Los derechos de los agricultores a semillas es el derecho a la vida, la semilla es el núcleo de la vida, la fuente de nuestros alimentos contaminados, cuando tienen un efecto negativo sobre nuestra salud y también la salud de nuestro planeta. El derecho de los agricultores a guardar, reutilizar, intercambiar o vender semillas de sus propias cosechas son está restringida a diversos grados tanto por patentes y Derechos de Obtentor (derechos de obtentor). omg variedades de semillas protegidas por patentes o derechos de obtentor tendrá como resultado un cambio importante en la relación entre los agricultores y sus cultivos. Nuevas plantas y cultivos están siendo desarrollados para no resolver los problemas del hambre y privaciones, pero principalmente para aumentar los valores de los accionistas de las empresas que han invertido fuertemente en los esfuerzos de investigación y desarrollo (R&D) en el sector de la biotecnología. Guardar semillas y auto-producción de semillas, prácticas comunes entre los agricultores del tercer mundo será una cosa del pasado, como los contratos obligados por las leyes de patentes será prevenir estas prácticas. Las variedades tradicionales de hortalizas y granos son un patrimonio vital: son la clave para nuestra seguridad alimentaria en el presente y en el futuro. Pero, donde cientos de variedades de un cultivo fueron una vez crecido, ahora puede haber sólo dos o tres, o el propio cultivo pueden haber sido abandonados. Y en un momento en que el clima mundial está cambiando de maneras impredecibles, nadie sabe qué tipo de cultivos pueden ser necesarios en el futuro -- el escaso número de variedades comerciales disponibles podría resultar inútil en las nuevas condiciones. Por lo tanto, es nuestro deber defender los derechos de los agricultores de semillas. Salvemos nuestras semillas para el futuro

Buena lectura

George Dixon Fernandez  
Secretario general



---

# LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LAS SEMILLAS



*En el momento en que la Unión Europea acaba de firmar un contrato con Monsanto, que permite extender el uso del glifosato en la agricultura, incondicionalmente y por un período de 5 años, no es inútil sin duda recordar qué es la soberanía alimentaria, la importancia de la disponibilidad de las semillas para los campesinos, los desafíos de una alimentación sana y accesible para todos y la protección necesaria de nuestro medio ambiente.*

## **La soberanía alimentaria**

La soberanía alimentaria se deriva del derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias sin “dumping” hacia otros países<sup>1</sup>. Alienta, a nivel local, el mantenimiento de una agricultura local dirigida principalmente a abastecer los mercados locales, regionales y nacionales. Favorece las técnicas agrícolas que promueven la autonomía de los campesinos y un mayor respeto del medio ambiente. La defensa de la soberanía alimentaria se articula con la exigencia de políticas agrícolas y políticas de gestión de recursos que favorezcan otros modelos de producción y consumo, a fin de promover un desarrollo justo, humano y sostenible. La soberanía alimentaria se basa en otros conceptos, como la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación<sup>2</sup>. La seguridad alimentaria estipula el derecho de todo ser humano a tener acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y adaptada a sus exigencias sanitarias y culturales, sin estar en situación de dependencia.

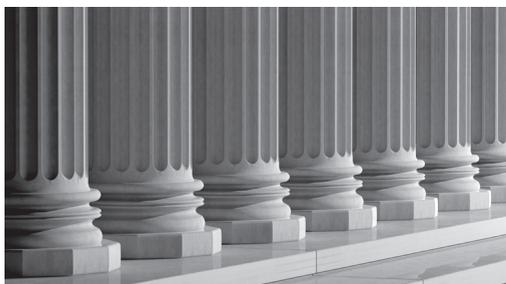


---

## Los 8 pilares de la soberanía alimentaria.

- El derecho a producir alimentos saludables, ecológicos y locales.
- El derecho de acceso a la tierra.
- El derecho de acceso a las semillas y recursos naturales.
- El derecho de los campesinos y campesinas. (¿a qué?)
- El derecho a una protección fronteriza / fin de las subvenciones a la exportación.
- El derecho de acceso a mercados locales, transparentes, solidarios y remunerativos.
- El derecho a elegir quién produce qué, dónde, cómo y para quién.
- El derecho de acceso a alimentos saludables y culturalmente (...¿seguros?)

Una de las palancas para lograr la soberanía alimentaria es garantizar el acceso a los recursos (tierra, semillas, agua, financiación) para los productores familiares. La tierra es uno de los bienes más desigualmente distribuidas en el planeta. Debe ser objeto de un nuevo reparto. Las semillas son el primer eslabón de la cadena alimentaria. Pero su derecho de libre uso por parte de los campesinos está amenazado. Las reglas vigentes deben cambiarse para su



provecho. El agua es la condición esencial para la vida y el desarrollo de las poblaciones rurales. El acceso al agua potable debe ser posible para todos y el recurso debe preservarse para que las generaciones futuras lo utilicen. Los recursos pesqueros, es decir, los derivados del producto de la pesca, alimentan a 200 millones de personas en el mundo. Los pequeños pescadores deben tener un acceso privilegiado a estas riquezas marítimas, que hoy son objeto de una feroz competencia. Las finanzas, clave de la iniciativa económica, son de difícil acceso para los más pobres. Deben explorarse nuevas formas de precios y financiamientos adaptados a los pequeños productores.

### ¿Para el Sur o para el Norte?

Si al principio la noción de Soberanía Alimentaria se desarrolló para proteger a los productores del Sur, también puede aplicarse por igual a todos los campesinos del mundo que defienden la agricultura campesina familiar. Pero todavía hay malentendidos que se plantean en el debate sobre la soberanía alimentaria, porque no se trata ni de autarquía, ni de una receta ya hecha, ni de un concepto nacionalista, ni de oposición por principio al comercio. Lo que está en juego es la posibilidad de regular el comercio, para que la agricultura campesina que alimenta el planeta pueda seguir desempeñando



su papel, y que las mujeres y los hombres que la practican vivan con dignidad.

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen una nueva perspectiva para la cooperación al desarrollo en el logro de la soberanía alimentaria, ya que este amplio plan de acción requiere intervenciones tanto en el Norte como en el Sur, de manera coherente y concertada. El futuro de la soberanía alimentaria en África pasa por la preservación de la agricultura familiar campesina, que es flexible y tiene la capacidad de utilizar los recursos de manera sostenible. Si conservamos la agricultura campesina, que tiene un vínculo con el suelo y está adaptada a las especificidades locales, tanto en Europa como en todo el mundo, podremos superar todas las crisis.

### **¿Qué vínculos entre la soberanía alimentaria, las semillas y la biodiversidad?**

Garantizar una alimentación de calidad para todos, con vistas a un aumento de la población de un 30% en (¿...2050?), requerirá un constante progreso agronómico y genético en el uso y la renovación de los recursos naturales. También será necesario tener en cuenta los fenómenos del cambio climático, que pueden afectar más a algunas regiones del mundo que a otras al dificultar el cultivo de alimentos. En este contexto, salvaguardar las semillas en manos de los campesinos, y su derecho de seleccionarlas y reproducirlas es un gran desafío para el futuro. A lo largo de los siglos, los campesinos

y tal vez aún más las campesinas han desarrollado conocimientos para seleccionar, pero también cruzar especies para adaptarse mejor a las necesidades de las poblaciones en crecimiento. Hoy planea la amenaza real de los OGM. Como sabemos, estos OGM son grandes consumidores de insumos, lo que hace que el suelo a corto plazo sea estéril y contaminante de las aguas subterráneas. Otra amenaza para los campesinos es la patentabilidad de la vida.



### **Propiedad intelectual y derecho de los campesinos a sembrar sus semillas**

Los derechos de propiedad industrial (DPI) tienen un impacto muy importante en el mundo agrícola. De hecho, una variedad protegida no se puede cultivar libremente, ya que la reproducción en la finca de semillas (variedades protegidas) de un año a otro se considera falsificación.

En la Unión Europea, la reglamentación que data de 1994 requiere que el agricultor pague una “remuneración justa” al obtentor para poder resembrar sus semillas de variedades protegidas. Los pequeños agricultores que producen menos de 92 toneladas



no están sujetos a la obligación de remuneración. Para otras especies protegidas por DPI, el siembra de granja está prohibida.

## **La posición de las multinacionales**

Al multiplicar las solicitudes de patente en plantas y animales, las multinacionales de agronegocios como Syngenta o Monsanto intentan hacer prevalecer sus intereses económicos en todo el mundo. Asimismo ponen en peligro los derechos humanos, en particular el derecho a la alimentación y el derecho a la salud. Mientras que en Francia y en Europa, el sector cuenta con el apoyo de muchas pymes y cooperativas, a nivel mundial, diez empresas comparten el 60% del mercado. Entre ellos, Limagrain, Syngenta Seeds, Bayer CropScience, BASF Plant Science, Monsanto... Pero esta concentración de actores, junto con cuestiones de propiedad intelectual, podría afectar al mantenimiento de una agricultura diversificada.

## **Biodiversidad y acuerdos internacionales**

Impulsados por una legítima preocupación por el destino de la biodiversidad contenida en los ecosistemas naturales, los acuerdos internacionales de Río de 1992 han sido fuertemente influenciados por las patentes de especies y de todos sus componentes, hasta a nivel del gen.

Sin embargo, para que las empresas que hayan sacado patentes sobre genes de especies utilizadas o pertenecientes a las poblaciones no las expolien de todos sus derechos, los tratados de Nagoya para especies no domésticas y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, para las plantas



cultivadas, regulan la gestión de la biodiversidad y el “reparto de beneficios”. Se trata de los beneficios que cualquiera obtendría del uso de los recursos genéticos y que, por tanto, debería compartirlos con quienes eran sus depositarios tradicionales.

Pero estos tratados no condenan ni prohíben patentar la vida. Si bien el reconocimiento de este trabajo no reconocido previamente en el valor de los recursos genéticos es ciertamente un paso adelante, cada vez hay más defensores de que la patente debe ser prohibida.

De hecho, las empresas de biotecnología presentan patentes por dos razones principales: en primer lugar, la cartera de patentes aumenta el valor puramente



especulativo de sus acciones; por otro lado, para conquistar un mercado sobre un carácter particular (contenido de ciertos nutrientes, rendimiento, etc.), la posesión de una patente asociada a este carácter desalienta a los competidores de invertir en ellos para escapar los derechos que deberían satisfacer a la compañía holding. Este es un instrumento de dominación sobre el genoma, que aparece como un campo de batalla entre los imperios de la semilla que son las tres principales compañías en proceso de formación (Pioneer-Dow Chemicals, Chem China-Syngenta y Bayer-Monsanto). Por otro lado, a diferencia del derecho de variedad, el COV, la patente obliga a quien crea la variedad que contiene elementos patentados (genes, por ejemplo) a rendir cuentas al que tiene la patente. Además, prohíbe totalmente que los agricultores produzcan sus propias semillas mientras que se permite el cultivo de variedades.

### **Otra genética al servicio de todos.**

¿Por qué aceptar estos múltiples atentados a los derechos fundamentales: el derecho a la soberanía alimentaria de los Estados, el derecho de acceso a los recursos genéticos en todo el mundo, los derechos de los laboratorios públicos y privados para acceder libremente al conocimiento sobre los genes?

¿Por qué privatizar y restringir el acceso a todos los recursos genéticos?

¿Por qué ceder a un sistema que pisoteó el sistema de COV3 puesto en marcha hace setenta y tres años y que permitió ese progreso?

### **Protesta energética de un campesino**

Para mí, el ser vivo, a menos que se cree desde cero por el hombre, nunca debe ser patentado.

Los agricultores deben tener el derecho de reutilizar sus semillas GRATIS. ¿Con qué derecho deberían pagar a un productor de semillas por eso? Es su tierra, su trabajo, su sudor lo que habrá dado esta nueva generación de semillas. El productor de semillas no tiene nada que ver con eso. Es en el mejor de los casos robo, en el peor explotación pura y simple.

Y si las semillas de base son mejores, bien, los agricultores las comprarán por sí mismos, libremente. ¿Por qué obligarlos a pagar? Depende del productor de semillas ser creativo, inteligente y conocedor para demostrar que sus semillas serán mejores que la tercera generación de semillas de un agricultor. Por así decirlo, semillas “más puras”.





Con estas compilaciones de patentes estamos transformando la agricultura en finanzas y lo que contará es la renta que el productor de semillas sacará de sus agricultores obligados a comprarlas cada año. El agricultor como una nueva inversión financiera.

¡El agricultor debe ser libre!

## ¿Qué hacer frente a estos problemas?

Son los campesinos quienes son portadores de la seguridad alimentaria de las poblaciones de su país. Para ellos, el acceso a las semillas es esencial. La gran mayoría de los campesinos de los países en desarrollo depende de su capacidad para producir, seleccionar, comercializar y vender las semillas tradicionales.

Las semillas campesinas representan entre el 80 y 90 % de las sembradas en África y entre el 70 y 80 % en Asia y América Latina. Por eso, el derecho de los campesinos a las semillas es esencial para reducir la pobreza de los propios campesinos y para la seguridad alimentaria mundial. Sin embargo, muchos países del sur se están convirtiendo en mercados codiciados por las multinacionales de semillas. Al comprar recientemente Monsanto por 59.000 millones de euros, Bayer controlará casi un tercio del mercado mundial de semillas y, gracias a Monsanto, suministrará herbicidas, pesticidas y otros fungicidas. Por eso debemos fortalecer los derechos de los campesinos y abogamos por la adopción lo antes posible de la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales”. Solicitamos que, además de los derechos ya reconocidos, se reconozcan nuevos derechos para un público específico: los campesinos, tales como el derecho a la tierra, el derecho a las semillas y el derecho a la soberanía alimentaria



[1] Esta definición política fue introducida por La Vía Campesina, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996), en oposición al concepto de “Seguridad Alimentaria” de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

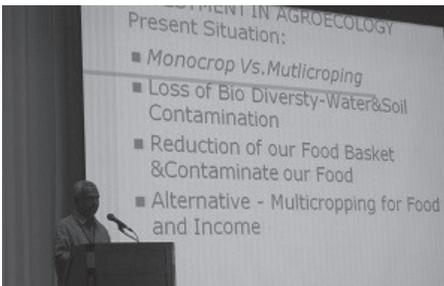
[2] Enunciado en el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948

[3] El certificado de obtención vegetal sobre la variedad: en Europa, se puede proteger una nueva variedad u “obtención vegetal”, si es nueva, distinta, homogénea y estable. Su creador puede tener un COV: certificado de obtención vegetal, válido por un periodo de 25 a 30 años, dependiendo de la especie que se desea proteger.

## FIMARC NOTICIAS

### CONSULTA DE LA CSO SOBRE LA 33ª CONFERENCIA REGIONAL ASIA/PACÍFICO DE LA FAO

Rony Joseph (coordinador asiático de FIMARC) participó en la consulta de CSP, así como en la reunión oficial de APRC en Putrajaya, Malasia, para alzar la voz de los movimientos en los debates políticos.



*33ª Conferencia regional Asia/Pacífico.  
Participación de Rony Joseph*

### CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL SIDA EN ASIA, INDIA Y PACÍFICO (ICAAP) - DHAKA, BANGLADESH

Se celebró en Dhaka, Bangladesh el 12º Congreso Internacional sobre el SIDA, para la Región Asia/Pacífico (ICAAP). Representada por Rony Joseph de India y Philip Biswas de Bangladesh, la FIMARC organizó varios talleres, especialmente sobre el papel de la

religión en la promoción de la salud en las comunidades.

### CONSULTA AFRICANA DE LA CSO EN RELACIÓN CON LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO - ABIDJAN - COSTA DE MARFIL

La FIMARC apoyó la participación de Medard Meyanga (Coordinador africano de FIMARC) para la preconsulta de la CSO celebrada en Ghana para preparar la Conferencia regional africana de la FAO. Joseph Kama de Senegal y Lucy Lubano de Kenia participaron en la Conferencia Preparatoria de la Sociedad Civil para esta Conferencia Africana. También participaron en la Conferencia Regional en Abidjan, Costa de Marfil.

### SESIÓN DE FORMACIÓN FIMARC EN AGROECOLOGÍA

La FIMARC organiza una sesión de formación anual para los coordinadores regionales y continentales sobre cuestiones clave de la agricultura y del mundo rural.

Del 10 al 12 de abril de 2016 organizamos una sesión internacional de formación sobre agroecología. Esta sesión se organizó como un adelanto

de la reunión del Comité Ejecutivo de 2016 en Bélgica. Se trató de compartir experiencias e iniciativas con respecto a



la agroecología.

Algunos miembros de la secretaría de CIDSE participaron en este programa.

Los coordinadores mundiales de FIMARC visitaron la granja ecológica “ARC EN CIEL” (Arco Iris) e intercambiaron sus realidades con los campesinos locales durante una sesión interactiva.

Al final de la reunión del Comité Ejecutivo fue declarada una resolución concreta sobre agroecología.



## LOS MIEMBROS DEL BURÓ Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIMARC

Los días 8 y 9 de abril de 2016 se celebró una primera reunión del Buró, antes de la sesión de formación en Assesse, y la segunda tuvo lugar en Roma durante la 43ª reunión del CFS en octubre. Esto permitió a los miembros del Buró participar en varias reuniones con representantes de diversos gobiernos, así como con líderes de otras organizaciones y redes internacionales.

El Comité Ejecutivo (CE) se celebró en Assesse, Bélgica, antes de la sesión de formación sobre agroecología. El CE estableció un plan concreto para un fuerte compromiso de la



FIMARC para establecer movimientos de agroecología en diferentes niveles. También aprobó el informe de trabajo y el informe financiero de la Federación Internacional. Los miembros del CE también contribuyeron con sus



---

aportaciones a los compromisos de la FIMARC en el Consejo de los Derechos Humanos, la FAO, el CFS y la UNESCO, para finalizar aprobando la resolución final sobre la agroecología.

Luego, el Comité Ejecutivo evaluó el trabajo de los Movimientos en el continente, revisó y adaptó sus planes operativos en diferentes niveles para actualizar sus acciones de cabildeo y defensa.

### **LA FIMARC EN LA REUNIÓN DE MITAD DE AÑO DE LA CIDSE**

La CIDSE celebró su reunión de Directores de mitad de año en Lyon, Francia, organizada por el CCFD Terre Solidaire. El 20 y 21 de junio se llevó a cabo una sesión especial con la participación de los Directores y los miembros del grupo “Cambio sistémico” de la CIDSE, y con alrededor de 20 socios y aliados para debatir sobre la nueva estrategia de la CIDSE y su participación en este trabajo futuro. George Fernández, el Secretario General de la FIMARC fue invitado a esta importante y especial reunión para expresar las posiciones de los Movimientos Sociales de Acción Católica, veteranos socios estratégicos de la CIDSE.

### **EL DERECHO DE LOS CAMPESINOS A LAS SEMILLAS Y LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL TRIBUNAL MONSANTO - PARÍS - OCTUBRE DE 2016**

La FIMARC participó en la Conferencia organizada por Coordination Sur, Francia, sobre el derecho de los campesinos a las semillas y los derechos de propiedad intelectual, el tribunal Monsanto y los “nuevos OGM”, celebrada en las instalaciones de CIRAD Francia el 12 de octubre de 2016. Esta encuentro reunió a actores sociales de Francia y otros países europeos y del Sur para preparar el tribunal Monsanto. George Fernández, Secretario General de la FIMARC fue uno de los panelistas sobre el tema del derecho a las semillas en India.

### **TALLER DE CIDSE SOBRE AGROECOLOGÍA - SEPTIEMBRE DE 2016**

La FIMARC participó activamente en la preparación y organización de un taller de la CIDSE sobre agroecología y sostenibilidad climática, como miembro del grupo de trabajo FAST de la CIDSE. Este taller tuvo lugar en Bruselas (Bélgica) los días 19 a 21 de septiembre de 2016. George Fernández,

Secretario General de la FIMARC fue el lunes 19 uno de los panelistas de la mesa redonda titulada “Agroecología o agricultura y clima: ¿2 modelos para el futuro?” “

Asiático de la FIMARC, Rony Joseph, facilitaron el evento juntamente con Kali Charan Marandi, coordinador de la plataforma PLDP en India.

**TALLER ANUAL ASIÁTICO DE LA FIMARC PARA EVALUAR EL PROGRESO DEL PLDP - OCTUBRE DE 2016**

El taller anual asiático de la FIMARC para evaluar el progreso del PLDP se realizó en Manaragala, Sri Lanka, del 7 al 11 de octubre de 2016. Nuestros socios locales de las organizaciones CEC, CRPC y UWWO organizaron esta reunión. El principal objetivo de este taller fue la revisión de las actividades y las acciones planificadas y completadas bajo el proceso PLDP en los países piloto. Participantes de Filipinas, Tailandia, Bangladesh, India y Sri Lanka tomaron parte en el taller. El Secretario General de la FIMARC, George Fernández y el Coordinador



*PLDP progress : con una trabajadora social de Indonesia*

**REUNIÓN DE LA COORDINACIÓN EUROPEA**



La reunión de la Coordinación Europea se celebró en Wurzburg del 25 al 27 de julio de 2016. Wolfgang Scharl (Presidente de la FIMARC) y Jean Claude Germon (Tesorero) asistieron a esta reunión cuyo principal objetivo era planificar las actividades de la Coordinación Europea en los diferentes países y esto en el contexto del programa Erasmus +.



*PLDP Progrès: una reunión de mujeres en Sri Lanka*

## ENCUENTRO CON EL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA

El capellán internacional de la FIMARC recién elegido, padre Tomás José Spanghero, se reunió con el Consejo Pontificio para la Familia el 20 de octubre de 2016 para debatir sobre los desafíos de las acciones sociales y la vida de los Movimientos en nuestras sociedades contemporáneas.

## PARTICIPACIÓN EN LA FAO EN EL CFS (COMITÉ PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL) Y CSM (MECANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL)

La FIMARC participó en la 43ª sesión del CFS, en el Foro anual del CSM y en las reuniones del Comité de Coordinación celebradas en la Sede de la FAO en Roma en octubre de 2016. Este es un foro importante para las acciones de cabildeo hacia los líderes mundiales sobre la gobernanza alimentaria, las políticas y los sistemas agrícolas.

El Foro anual del CSM finalizó con un debate público sobre “el CFS en la encrucijada, 7 años después de su reforma”. Hablaron Amira Daoud Hassan Gornass (Presidenta del CSM), Kostas G. Stamoulis (Asistente del

Director General de la FAO), George Dixon Fernández (Secretario de la FIMARC) y Alberta Guerra (Action Aid International) .

Wolfgang Scharl (Presidente de la FIMARC), George Dixon Fernández (Secretario General), Jean Claude Germon (Tesorero), Rony Joseph (Coordinador de Asia) y el P. José Tomás Spanghero (Capellán Internacional) participaron en el Foro anual del CSM (Comité Seguridad Global) en nombre de la FIMARC. Ésta también participó en la reunión de Coordinación del Comité CSM celebrada antes del Foro. George Fernández representó a la FIMARC en el Comité de Coordinación. La FIMARC también se reunió con Jean Vettraino de Socorro-Católico, Francia, para hablar de los respectivos compromisos de nuestras organizaciones en el CSF y en el seno del Comité de Seguridad Global.



*La delegación de la FIMARC en la 43ª sesión del CFS 43 y en el Forum CSM*



# VMR

**VOZ DEL  
MUNDO RURAL**

## **PUBLIE PAR**

Fédération internationale des Mouvements d'Adultes Ruraux Catholiques  
Federación internacional de los Movimientos de Adultos Rurales Católicos  
Federação Internacional dos Movimentos de Adultos Rurais Católicos  
International Federation of Rural Adult Catholic Movements

## **Editeur responsable**

George Dixon FERNANDEZ, rue Jaumain 15 - 5330 ASSESSE (BELGIQUE)

---